



# Sesión extraordinaria del día 9 de Noviembre 1966

En San Quirico de Ferrasa, a nueve de noviembre de mil novecientos

- Concejales Asistentes
- D. Pedro Cruz
  - " Juan Bonet
  - " Juan Vinals
  - " Marcelino Vivian
  - " José Darrie
  - " Juan Argenti
  - " Antonio Leonart
  - " Federico Tolch
  - " Antonio Subraua

sesenta y seis y siendo la hora de las veinte; previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Ferrer y con la asistencia de los Sres. Concejales, cuyos nombres se consignaron al margen, habiendo faltado los que en el mismo margen se reseñan, al objeto de discutir, y en su caso, aprobar el Proyecto del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1967, elevado a esta Corporación Municipal por el Sr. Presidente de la misma en la forma prevista en los arts. 630 de la vigente Ley del Régimen Local y 186 y 187 del Reglamento de Haciendas Locales y bases de ejecución del mismo.

Concejales que han faltado sin excusa  
Ninguno.

Discutidos detenidamente dicho proyecto, el Presupuesto y Bases de ejecución y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como los recursos de su localidad, que se establecen para atender a aquellos, se acordó prestarle aprobación plena sin ninguna variación, quedando en su consecuencia fijado el Presupuesto municipal ordinario en la siguiente forma:

## Estado de Gastos.

Capitulo I. Personal activo	546.196 Ptas.
" II. Material y diversos.	916.194 "
" III. Clases pasivas.	00 "
" IV. Deuda	1.536 "
" V. Subvenciones y participación en ingresos.	150.104 "
" VI. Extraordinarios y de capital.	93.750 "
" VII. Reintegrables, indeterminados e imprevistos	4.551 "
<u>Total Gastos</u>	<u>1.712.331 Ptas.</u>

## Estado de Ingresos.

Capitulo I. Impuestos directos	462.000 Ptas.
" II. Impuestos indirectos	93.500 "
" III. Tasas y otros ingresos	801.148 "
" IV. Subvenciones y participación en ingresos	351.960 "
Suma y sigue ..	1.708.608 "

	Suma anterior	1.708.608 Ptas.
Capitulo V.	Ingresos patrimoniales	1.023 "
"	VI. Extraordinarios y de capital	00 "
"	VII. Eventuales e imprevistos	2.700 "
	<u>Total de Ingresos</u>	<u>1.712.331 Ptas.</u>

resultando por consiguiente vinculado dicho Presupuesto y por tanto sin déficit inicial.

A continuación el Sr. Presidente declaró aprobado validamente el Presupuesto en la forma descrita y Bases de Ejecución que se acompañan, por ser diez el número legal de miembros de la Corporación, habiéndose obtenido la mayoría absoluta de dicho número y alcanzando, por tanto, el "quorum" establecido por la Ley.

Después se acordó que el Presupuesto de referencia se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de aprobación definitiva, levantándose seguidamente la sesión, siendo la hora de las veintinueve y firmando ésta acto los señores concurrentes conmigo el secretario, que de todo ello, certifico.

Juan Sala

Juan Bonet

José Darrieu

Antonio Leonart

Juan Argemí

Juan Vinals

Federico Folch

Marcelino Viana

Daniel Fuentevilla



### Sesión Ordinaria del día 26 de Noviembre de 1966.

En San Pedro de Ferrasa a veintiseis de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, previa convocatoria al efecto cursada y siendo las veinte horas, se han reunido en el salón capitular de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales que se expresan al margen, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Argemí, asistidos del secretario D. Daniel Fuentevilla Huerta, y abierto el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Concejales Asistentes
- D. Pedro Cruz
  - " Juan Bonet
  - " Juan Vinals
  - " Marcelino Viana
  - " José Darrieu
  - " Juan Argemí
  - " Antonio Leonart
  - " Federico Folch
  - " Antonio Subirana